

# EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 16 Febrero de 1887.

Año XV. Núm. 4.224.

## Correspondencia de Madrid

9 de Febrero de 1887.

Sr. Director de *El Bien Público*.

### Los zorrillistas

Anoche se reunió la junta directiva del Casino republicano progresista, para dar posesion á los Sres. Llano y Persi y Bová de los cargos de presidente y vocal, respectivamente, para los que fueron elegidos hace pocos dias.

El Sr. Llano y Persi pronunció un breve discurso de gracias, manifestando que se reservaba para la primera junta general que se celebre el hacer algunas declaraciones políticas, limitándose por ahora á recomendar la más estrecha union entre todos cuantos siguen la política del señor Ruiz Zorrilla.

Ocupóse despues la junta de asuntos de carácter económico, y acordó, por último, no celebrar banquete alguno el dia 11, porque «el partido está atravesando una época de amargas tristezas», pero que la Junta del Círculo esté en él la noche de pasado mañana para recibir á los amigos.

### Regreso de los deportados

El rumor de que ayer me ocupé, relativo á haber llegado á Canarias el crucero «Navarra» conduciendo al brigadier Villacampa y á los demás deportados, á consecuencia de los sucesos del 19 de Setiembre, se ha confirmado oficialmente, produciendo en unos extrañeza y en no pocos algo así como satisfaccion y alegría.

Los ministeriales esplican este hecho asegurando que obedece á las instrucciones que el gobernador del archipiélago, señor Montes de Oca, habia recibido del gobierno, y que eran las de examinar si el ponton que allí existe ofrecia bastantes garantías de seguridad para la guarda de los presos, por si no los ofrecia, destinarlos á nuestras posesiones de Africa; añadiendo que habiendo manifestado el gobernador de Fernando Póo que el ponton no reunia las condiciones necesarias de seguridad, se ha acordado trasladar á Ceuta á los deportados.

Hay otra version, y es la que hoy publica «El Liberal». Segun este, la señorita

Villacampa, apoyada en el auxilio que la prestaran algunas personas generosas y de elevada posicion, acudió al ministerio rogándole que en atencion á la insalubridad del clima de Fernando Póo, trasladasen á su padre, bien á la Península, bien á cualquiera de nuestros establecimientos penales de Africa; y el Gobierno creyendo que no tenia derecho á condenar á una muerte lenta y terrible á los mismos que la prerrogativa régia habia concedido la vida, accedió á la solicitud de aquella señorita, disponiendo la traslacion á Ceuta de los deportados.

Ninguna de estas dos explicaciones es satisfactoria.

La primera ha sido destruida esta tarde por el general Beranger en el Senado, al afirmar que por encargo del anterior Gobierno conferenció él como ministro de Marina, con el gobernador de Fernando Póo, Sr. Montes de Oca, el cual le aseguró que los deportados podrian estar en condiciones de completa seguridad y esto mismo ha venido á reconocer el ministro de la Guerra al decir que la vuelta de la «Navarra» no obedece á falta de seguridad.

Y no vale decir, como ha dicho el señor Navarro Rodrigo, que bien pudiera ser que algunos de los nuevos ministros no abrigaran más seguridades, porque á esto puede oponerse la hábil pregunta del Sr. Elduayen. ¿Es que el gobernador de Fernando Póo ha emitido nuevo informe, y en sentido contrario al anterior, respecto á las condiciones de seguridad de la isla? Y como el ministro se ha callado, buena prueba de que no existe ese nuevo informe, no cabe aceptar como explicacion la falta de seguridad.

Queda la otra version, la de «El Liberal». ¿Qué fundamento tiene?

El Sr. Navarro y Rodrigo, contestando al general Beranger, ha añadido que bien podia ser que algunos de los nuevos ministros no creyeran muy humano el enviar á los deportados á Fernando Póo. Esto constituia un grave cargo de inhumanidad lanzada sobre los individuos del anterior gabinete; cargo contra el que han protestado

el general Beranger, y que ha dado ocasion al Sr. Elduayen para dolerse de que á los marinos y á los funcionarios á quienes se obliga á residir en las islas del golfo de Guinea se les trate peor que á los deportados.

Resulta que ni las explicaciones dadas en la prensa, ni las formuladas en el Senado por el ministro de Fomento—que ha estado desgraciadísimo en todo este incidente—pueden satisfacer á nadie; que como ha hecho constar el Sr. Elduayen se ha dado motivo para que se recuerde que hubo periódico que al salir de España los deportados anunció su inmediato regreso, y que lo único positivo, lo único sobre lo que no cabe duda, es que, segun han hecho constar los Sres. Beranger y García Torres, se han originado grandes gastos.

¿Por qué, pues, se traslada á Ceuta á los deportados? Esto es lo que no se ha explicado, y al no explicarse, al ver que hombres como el Sr. Navarro, ante las preguntas de los Sres. Beranger y Elduayen se ha hecho un lío—y perdóneme lo vulgar de la frase;—al ver que ha incurrido en grandes contradicciones, que ha querido deshacer diciendo con repeticion que sus palabras eran reflejo de lo que afirmaba la prensa, dando lugar para que el Sr. Elduayen le dijera que no le parecia que debia limitarse el Gobierno á hacerse eco desde el banco azul de los asertos de la prensa; al ver todo esto, no puedo menos de preguntar ¿qué hay en el fondo de este asunto? ¿Qué misterio encierra la vuelta de los deportados?

Lo que ha dicho Sagasta

Acosado el Sr. Sagasta en el Salon de Conferencias por varios diputados y periodistas, ha dicho que se trataba únicamente de un acuerdo del anterior Gobierno, revocado por el Gobierno actual; que la «Navarra» no fué exclusivamente á llevar á los deportados, sino que se aprovechó el tener que hacer aquella un viaje; que se trataba de establecer en Fernando Póo una penitenciaria; que mientras la «Navarra» ha estado allá, los deportados han permanecido á bordo, siendo trasladados al

ponton durante unos dias que se ausentó aquella á recorrer varios puntos de la costa; que despues de salir de España los deportados se ha sabido que Villacampa padecia una enfermedad que en el clima de Fernando Póo podia ser causa de muerte; y finalmente, que tratándose de reos políticos el Gobierno no ha querido cargar con la responsabilidad de que murieran en la isla de Fernando Póo los deportados.

Estas esplicaciones más claras, más transparentes que las hechas en el Senado, han dado lugar á animados comentarios. Quien recordaba lo que se dijo en Octubre respecto á la existencia de un pacto entre el Gobierno y los republicanos, y creia que este incidente respondia á una de las cláusulas del pacto; quien lo achacaba á meras debilidades del Gobierno; quien recordaba que con arreglo á un decreto del 85, los deportados no debieran ser trasladados á Fernando Póo.

En fin, las impresiones no son muy satisfactorias para el Gobierno.

La señorita de Villacampa ha escrito una carta al Sr. Sagasta dándole las gracias por haber accedido á sus ruegos.

Es la única que se muestra satisfecha, y eso que se trata de un acto humanitario.

### Los vascongados

En los momentos de cerrar esta carta salen de Palacio los diputados, senadores y comisionados de aquellas provincias. El presidente de la comision venida á Madrid, Sr. Alzola, expuso á la Reina la situacion del asunto que gestionan que aunque ofrecia algunas dificultades han encontrado despues más favorable acogida por parte de los ministros en el arreglo del concierto económico, sin tratar de menoscabar por ello los intereses de las demás provincias, y puesto que el asunto debe tratarse en Consejo de Ministros suplicaban, porque se hacian cargo de que era Reina constitucional, que inclinara el ánimo de sus consejeros para que se resolviera de una manera satisfactoria. La Reina se espresó en tales términos que hizo concebir la esperanza de que el arreglo se hará á satisfaccion de los vascongados. Segun espresó

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.»

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloration perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**  
Deposito general, en **Paris**: BOUTRON y C<sup>ta</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

sion de uno de los comisionados, salieron encantados de la acogida que les dispuso la Reina-Regente.

He leído en ese diario un suelto por el cual me entero de que algun periódico de esa localidad ha puesto en duda que en la Asamblea republicana, uno de los representantes dijo que se adhiriera á la mayoría el voto del Sr. Prieto y Caules, momentos despues de votarse el acuerdo primero de la proposicion Franco, ó sea el de voto de confianza al señor Ruiz Zorrilla.

Yo comprenderia perfectamente que se tratara de afirmar que el señor Prieto y Caules no está conforme con el voto de confianza, que mejor que la política de los amigos del Sr. Zorrilla, le parece la conducta del Sr. Salmeron y los suyos, que en cuestion de procedimientos no está conforme con unos ni con otros, que el representante de la Asamblea no tenia poder bastante para hacer la adhesion que formuló ó no interpretó bien los pensamientos de su poderdante, porque algo de esto es posible que haya sucedido y con hacer pública la manifestacion estaba desvanecida toda duda. Pero lo que no puede sostenerse es lo contrario de lo que oimos todos los que estábamos presentes y es, que terminada la votacion del acuerdo primero se levantó entre otros el Sr. Gomez Rubio y pidió que se adhiriera á la mayoría el voto del Sr. Prieto y Caules, porque tenia la oportuna delegacion.

Más como las sesiones de la Asamblea no fueron tomadas taquígraficamente, en los extractos que han publicado los periódicos, solo se ha consignado que se hicieron varias adhesiones, precisamente en dia que habia sesion doble y á última hora de la tarde, cuando el cansancio obligaba á muchos á pedir que se suspendiera dicha sesion. Aun pudo suceder más: que en aquellos momentos en que cada uno hacia sus comentarios por el triunfo ó derrota experimentado en la votacion y en que varios formularon adhesiones, el señor Gomez Rubio hiciera presente la del Sr. Caules y no se cuidara luego de indicar al secretario que lo hiciera constar en el acta; esto le depuraré oportunamente.

Pero resulte ó no resulte la adhesion, esta se hizo por el Sr. Gomez Rubio y sobre hechos de esta naturaleza no cabe discusion porque lo oimos cuantos seguíamos en todos sus detalles el curso de la discusion.

Conste, pues, que no ha existido mala interpretacion de un telegrama ni noticia inexacta y que si el señor Prieto y Caules no está conforme con la adhesion que formuló el señor Gomez Rubio puede ahorrar toda polémica diciéndolo claramente.

Las actitudes nebulosas ocasionan en política hechos como el que queda apuntado.

Dikson.

#### NOTICIAS

El principal fundamento de las impresiones tranquilizadoras que hoy predominan es tan curioso como complicado.

Parece que hace pocos dias el canciller ruso Giers, por mandado del czar encargó al embajador de Rusia en Berlin que inquirese del príncipe de Bismarck, la verdad de la situacion.

El embajador celebró la conferencia con Bismarck, y terminada ésta, se apresuró á telegrafiar á San Petersburgo la respuesta

categoricamente pacifica que le habia dado el canciller alemán.

El czar á su vez mandó á Giers que transmitiese en el acto copia del despacho al embajador de Francia en San Petersburgo, copia que Mr. de Laboulaye envió sin pérdida de momento al gobierno francés.

También el rey de Italia ha hecho declaraciones que confirman la paz.

Hablando con un senador de su intimidad, parece que dijo.

«Las noticias que recibo directamente de Berlin me tranquilizan sobre el porvenir, porque tanto Francia como Rusia conservan una actitud francamente pacifica.

»Podéis estar bien persuadido de que lo que dijo el príncipe de Bismarck en el Reichstag es lo que piensan el emperador y su hijo. Lo es positivamente.

»Alemania no quiere la guerra pero es posible que se crea amenazada por Francia. Tal vez ocurre tambien que en Berlin no estén bien informados sobre los verdaderos sentimientos de Francia. En este caso la actitud que guarda al gobierno francés, y que es de esperar no cambie, tranquilizará á todo el mundo. Tengo confianza en ello.»

Por el ministro de la Guerra se han dado las órdenes para que en la plaza de Cadiz se monten tres cañones de grueso calibre.

El sábado 8 á las dos de la tarde fué llevado á los talleres de don Alejandro Wohlgemuth, desde del Castillo de Monjuich, por la locomotora que posee el cuerpo de artilleria, un cañón de bronce, llamado «Lagarto», que fué fundido en Barcelona en 23 de Diciembre de 1779, con las iniciales de Carlos III, y de un peso de 64 quilates. Dicho cañón forma parte de las piezas de bronce que el gobierno ha cedido á la Comisión del monumento á Colón, para fundir el capital de la gran columna, remate y estatuas, destinados á dicho monumento.

Se observa en Tarragona que de dos meses á esta parte, en el presidio de dicha ciudad ha aumentado la mortalidad en los penados en proporciones mucho más alarmantes que cuando la epidemia cólera del año 1885, produciendo una verdadera alarma en el vecindario.

La prensa de Lóndres comentando la noticia del «Times sobre la rectificacion de la frontera argelina marroquí, obtenida por el representante francés dice que este hecho demuestra que Francia no renuncia á obtener en Marruecos cuantas ventajas considere necesarias á sus intereses.

*Noticias del Jubileo.*—Comienzan á llegar á Roma los objetos que han de formar la esposicion Vaticana y las limosnas con que los fieles del mundo católico contribuyen á solemnizar las «Bodas de Oro de Su Santidad Leon XIII.»

La junta de Bolonia lleva ya recogidas 800.000 liras.

Los oficiales del disuelto ejército pontificio regalan á Su Santidad una artística escribanía cincelada de oro y plata.

La diócesis de Nápoles un trono de oro. La diócesis de Francia una tiara con piedras preciosas.

Los católicos alemanes una biblioteca de 12.000 volúmenes.

Los católicos belgas han comisionado á los mas distinguidos escritores católicos de aquel reino la redaccion del Libro de Oro del Pontificado de Leon XIII, de cuya impresion se ha encargado la sociedad belga de libreros.

El sultan de Turquía remite al Papa,

por conducto del patriarca armenio Mgr. Azarian, un anillo pastoral, justipreciado en 100.090 francos.

Los regalos de España serán de mucha consideracion. La diócesis de Tortosa le ofrecerá un magnífico cáliz y doce docenas de cada una de las prendas de ropa que se emplean en la misa.

Barcelona se preparará á estar dignamente representada en la esposicion, á la que ha ofrecido un trono de oro.

De Valencia sabemos que además de la preciosa estola que se confeccionará con los donativos y piedras preciosas de toda la diócesis, las asociaciones de la capital rivalizan en celo y entusiasmo para acrecentar los donativos.

El Circulo Católico de Obreros de San Vicente Ferrer está construyendo un altar portatil, con su correspondiente tienda de campaña, propio para las misiones.

Además de las piedras preciosas recogidas por la Junta diocesana de nuestra ciudad para la estola que ha de ser regalada al Papa, de las que dimos cuenta, se han recibido las siguientes: De la Ollería, un zafiro, Bufali, una turquesa; Pueblo del Duc, un diamante rosa; Nucia, un diamante; Picaña, una amatista y un topacio; Cartarroja, una esmeralda; Olocau, un zafiro; Alboraya, un rubí; Carlet, un diamante; Alginet, una amatista; Benifayó, un topacio brasileño; Llomhay, una esmeralda; Real de Montroy, una esmeralda, Monseerrat, una turquesa; Montroy, un rubí; Beimodo, un ópalo; Montartal, un granate; Catadau, una turquesa; Alfar, un granate; Puzol, 351 reales vellon; Biar, un brillante; Cocentina, 442 reales vellon; San Andrés, de Valencia, un escudo de la parroquia, de diamantes, valor 2.000 reales vellon; Corbera, 100 reales; Santa Maria de Alcoy, un brillante; Santos Juanes, de Valencia, un brillante; San Juan del Hospital, un topacio y una amatista; Almenara, una amatista; Alcalá de Jovada, un diamante rosa, Serra, un brillante; Naquera, un diamante; Vinalesa, un diamante.

Las asociaciones de señoras de esta ciudad que se han adherido al jubileo sacerdotal y han ofrecido trabajos para la esposicion vaticana, son las siguientes: La Inmaculada Concepcion; El Sagrado Corazon de Jesús; La Sagrada Familia; San Sebastian; Purísimo Corazon de Maria; obrería de la Inmaculada Concepcion, de San Bartolomé; Madres Católicas; Hijas de Maria; asociacion de desagranios al Sagrado Corazon de Jesús; Escuelas dominicales, bajo el patronato de la Sociedad de Amigos del País; Escuelas dominicales del Asilo de Padres Huérfanos; obrería de la Asuncion de San Estéban; Nuestra Señora de la Luz y San Felipe Neri, del Hospital; Corazon de Jesús, del Hospital, Santa Maria Magdalena y el Buen Ladrón,

Un despacho del Tonkin recibido en Paris el dia 6, dice que el coronel francés Brissand obtuvo el 2 del corriente una nueva ventaja sobre los insurrectos de la provincia de Thunhn, partidarios de Thuyet.

Las pérdidas de los franceses fueron de ocho heridos, entre los cuales hay dos oficiales.

Un tren que conducia 80 pasajeros, por efectos de un descarrilamiento, fué precipitado al rio en Whiteriver, Estados Unidos.

El agua estaba completamente helada, y los wagones se incendiaron, pereciendo abrasadas ó aplastadas cuarenta personas.

Los viajeros restantes están casi todos heridos.

Hé aquí los puntos principales de la proposicion sometida á la Puerta por el representante inglés Sr. Wohf para el arreglo de la cuestion egipcia.

1.ª Autonomía del Egipto bajo la soberanía del sultan.

2.ª Supresion de las capitulaciones anteriores.

3.ª Neutralizacion del Egipto en la misma forma que lo está Bélgica

4.ª Tránsito libre por el canal de Suez en tiempo de paz y de guerra.

5.ª Abandono del Egipto por los ingleses despues que las potencias se hayan adherido á estas condiciones.

El sultan ha acogido friamente la proposicion inglesa.

### Gaceta

#### ZORRILLISTA

El otro diario se figuraba que con decir cuatro falsedades quedaria vencedor en la cuestion que debatimos, y cuando ha visto que apurábamos todos los medios conducentes á demostrar la razon que nos asiste, se revuelve airado y se deshace en estúpidos insultos. Ya hemos declarado cien veces que por este camino no queremos seguirle, pues escribimos para las personas decentes é ilustradas y no para la gente de taberna, que no entiende de argumentacion y sólo aplaude y celebra las chocarrerias.

El diario de la calle Nueva negó que el Sr. Prieto se hubiese adherido al voto de confianza al Sr. Ruiz Zorrilla: nosotros nos hemos limitado á reunir los datos necesarios para destruir dicha negativa. Y porque hemos tenido la fortuna de lograrlo, se dice que obramos de mala fé. Sólo el órgano democrático puede atreverse á escribir semejante dislate, y dejamos para sus mismos correligionarios la tarea de reprimirle su conducta como merece.

Respecto de la veracidad del último telegrama de nuestro celoso corresponsal sobre la adhesion expresada del Sr. Prieto, nos basta declarar que lo tenemos á disposicion del público y del otro periódico para que vean por sus ojos si no dice lo siguiente:

«Madrid 13.—2:15 t.

En la carta del miércoles mandé unas cuartillas relativas á la cuestion del señor Prieto y Caules.

El mismo Sr. Gomez Rubio ha declarado en plena sesion de la Asamblea con voz bien perceptible, que adheria el voto del Sr. Prieto y Caules al acuerdo de la mayoría favorable al voto de confianza al Sr. Ruiz Zorrilla. El propio Sr. Gomez Rubio no negará que lo hizo así; pero segun ha dicho al ser interrogado, despues rogó á la mesa que no consignase aquella declaracion. Esto es lo sucedido: ni más ni ménos. Cuando telegrafié la noticia era perfectamente exacta. En la carta de mañana insistiremos en dar explicaciones.»

Añade el otro diario, que «del hecho de que el Sr. Gomez Rubio rogara á la mesa que no constase en acta la adhesion del Sr. Prieto, ni que éste tuviera motivos para no adherirse personalmente, ni que le conviniera pasar por zorrillista en Madrid y no zorrillista en Mahon.» Pero se guarda muy bien el mocito de meterse á probar la inexactitud de nuestro raciocinio, y se contenta con decir que no quiere molestarse en destruir el fundamento de nuestras suposiciones. Nunca se ha dado en la prensa mayor prueba de estupidez.

El Sr. Gomez Rubio era un mandatario y como tal debia sujetarse á las instrucciones de su poderdante. Si adherió el voto

del Sr. Prieto al de la mayoría de la Asamblea progresista y despues rogó á la mesa que no constase en acta dicha adhesion, ¿no debemos creer todos que hizo lo uno y lo otro siguiendo las instrucciones de nuestro diputado? ¿Qué razon hay para suponer que sólo las observó al tratarse de la adhesion y se apartó de ellas al tratarse de que la misma figurase por escrito?

Ahora bien, todo el que sepa el cuidado que puso el Sr. Prieto en no pasar por zorrillista en esta ciudad durante las últimas elecciones de diputados á Cortes, convendrá con nosotros en que la conducta del Sr. Prieto adhiriéndose á la dictadura del Sr. Ruiz Zorrilla y resistiéndose á que su voto constase en acta, no tiene otra explicacion racional que la nuestra; es á saber: que lo hizo porque le convenia figurar en Madrid como zorrillista y no le convenia figurar como tal en Mahon. Ni más ni ménos.

Esté seguro el diario democrático que su declaracion de que el Sr. Prieto ni personalmente ni por medio de apoderado se ha adherido á ninguno de los acuerdos de la Asamblea, resulta una simpleza, al lado de la seguridad que puede dar de la certeza del hecho quien como nuestro corresponsal fué testigo de vista, segun manifiesta en su carta que más arriba va inserta y cuya lectura recomendamos á los que siguen el hilo de esta discusion. En ella encontrarán copiosa luz, que confirma y robustece cuanto llevamos escrito.

Y no cabe argüir que el Sr. Gomez Rubio obró de lijero, por su cuenta y riesgo, porque en este caso le hubiera faltado tiempo al Sr. Prieto para desautorizarle publicamente. Es cierto que el Sr. Gomez Rubio realizó el acto en cuestion; no lo es ménos que no ha sido desautorizado, luégo la conclusion se impone: el Sr. Prieto está con Ruiz Zorrilla cuya dictadura ha votado.

**Enlace**

En la mañana de hoy se ha verificado en la parroquia de Santa María el de nuestro querido amigo D. Miguel Mercadal y Oleo con la distinguida y elegante señorita doña Juana de Olives y Soler. Enviamos la más cordial enhorabuena á los contrayentes y sus familias.

**Accidente**

En el huerto de uno de los almacenes del muelle, se ha encontrado gravemente herido á un jóven que se habia caído de unos treinta metros de altura. El paciente fué asistido por los facultativos Sres. Ferrer y Colorado. Inmediatamente se constituyó el Juzgado en el lugar del suceso.

Reconocido el enfermo y trasladado al Hospital civil, resultó que tiene una herida en la region temporal izquierda de unos cinco centímetros de extension y una fractura completa y conminuta del tercio medio del antebrazo, complicado todo con una fuerte conmocion cerebral.

**Sumario**

En virtud de denuncia presentada, el Juzgado de instrucción de este partido está instruyendo diligencias sumarias sobre sustraccion de un billete de veinte y cinco pesetas del Banco de Mahon.

**Limpia**

Para limpiar sus fondos subió ayer tarde al varadero el vapor *Puerto-Mahon*.

**A bailar! A bailar!**

En la noche de mañana jueves tendrá lugar en el Casino del Consey un baile de máscaras que promete estar concurridísimo.

Sabemos positivamente que el local estará profusamente adornado é iluminado y se dispararán algunos fuegos artificiales media hora antes de empezarse el citado baile.

**Pronósticos**

El astrónomo Sr. Lapidra pronostica para el presente mes que habrá los temporales mayores de lluvia del 16 en adelante, con crecidas en los rios. En el novilunio que empieza el 22 habrá borrascas frias, cubriéndose las montañas de nieve. Deduce el señor Lapidra de sus observaciones, que sin embargo de presentarse en el presente mes la cosecha de cereales floreciente y lozana, el resultado será estéril y no llegará en secano ni á mediana.

**Siniestros marítimos**

El total de barcos ingleses perdidos durante el mes de enero y de cuyas pérdidas se ha tenido noticia en el mismo mes, es de 133 buques de vela y 24 vapores, sumando en junto los primeros 31,508 toneladas y los segundos 16,693. El número de víctimas que perecieron en esos naufragios asciende á 344. Posteriormente se han recibido noticias de otros siniestros marítimos ocurridos en dicho mes, sin que en el número apuntado figuren las víctimas de ellos, ni las ocasionadas por otros accidentes que no han dado lugar á la pérdida de los buques en que hubieron de ocurrir.

**Consolarse labradores**

Los labradores españoles, que se quejan de sus desdichas, pueden consolarse con lo que ocurre á los irlandeses.

Hablando un periódico extranjero de la difícil situacion por que atraviesan en Irlanda los propietarios rurales, cita el caso de Mr. John Rae, que poseyendo una renta de mas de 3,000 duros en el Condado de Killarney, acaba de pedir y obtener su ingreso en el asilo de indigentes de aquella poblacion, y ha abandonado sus tierras de labor, porque nada le producen ahora.

**Pasajeros**

A bordo del vapor-correo «Menorca» han salido esta tarde para Palma los siguientes:

D. Vicente Cardona, Juan Lladó, Gabriel Luch, Margarita Tudurí, Gabriel Flaquer, Antonio Sampol, José Romualdo, nueve individuos de tropa, dos guardias civiles y dos presos.—Total 20.

**Seccion Carnavalesca**

Sr. Presidente «Circo Industrial.»

Alcaufá 16.—4 tarde.

Arribado alegre y sin novedad. Recorred estos contornos, hasta mañana que espere á Vds.

Preparen *escupianas* y *peus de cabrit*.

MACARIO.

En vista del telegrama que antecede del Rey del Carnaval Macario Sicarismundi XIII, y á fin de dar á su recibimiento el mayor esplendor posible, saldrá mañana á las ocho de la noche de la citada Sociedad, una comparsa compuesta de jóvenes de buen humor en busca del citado *muy ilustre personaje*.

Dicha comparsa á su regreso, recorrerá las calles siguientes: Castillo, P. Príncipe, Arravaleta, P. Idem, Infanta, Gracia, San Lorenzo, Infanta, Reyna y Orfila; efectuando su triunfal entrada á los alegres acordes de una banda de música, en el local que al efecto le tendrá preparado dicho Casino y el cual se hallará elegantemente adornado é iluminado.

Una vez colocado en sitio apropiado para recibir la fiesta, dará principio un gran baile de máscaras, que en su obsequio promete estar animadísimo.—La Comision.

**TELÉGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 15.—7:45 n.

En Valladolid ha fallecido el ex-diputado Sr. Alonso Pesquera.

Se han recibido telegramas de Manila diciendo que la expedicion á Mindanao encontró alguna resistencia al desembarcar junto á Rio Grande, donde levantó algunas fortificaciones y en Joló. Los rebeldes fueron vencidos, quedando sujetos á la obediencia y restablecidas las comunicaciones.

Madrid 15.—8 n.

Se afirma en Bombay que numerosas tropas chinas han invadido la Birmania.

Aumentan las dificultades entre la Regencia del gobierno búlgaro, creciendo las dificultades para resolver la cuestion de Oriente.

Los proteccionistas franceses pretenden que el recargo del derecho de los cereales sea de siete francos en vez de cinco.

Madrid 15.—9:45 n.

La contribucion territorial rústica se rebajará en ochenta céntimos á los que pagan el 22 por 100 y cincuenta á los que satisfacen el 17:50 por 100.

Madrid 16.—12:30 madrug.

Los despachos de Berlin expresan que se hallan tranquilas las poblaciones de la Alsacia y Lorena. Se han verificado en ellas algunas pesquisas domiciliarias y prisiones de personas sospechosas de simpatía á la Francia.

Los gobiernos de Austria y Hungría han pedido nuevos créditos, diciendo que quieren paz, pero que conviene estar preparados para la guerra.

Madrid 16.—10 m.

El crucero «Navarra» que conduce al brigadier Villacampa y demás compañeros ha zarpado de Tenerife, con rumbo directo á Melilla.

Los senadores por las provincias castellanas se hallan resueltos á dificultar en la Alta Cámara la aprobacion del proyecto de ley sobre admisiones temporales.

Madrid 16.—10:30 m.

«El Imparcial» cita ejemplos de lo sucedido en paises extranjeros, por donde se demuestra que el negocio de la compañía de vapores la «Transatlántica» perjudica grandemente los intereses del Tesoro.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, se encuentra mejor.

**El Intendente Militar del Distrito de las Islas Baleares:**

Hace saber: Que debiendo contratarse segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director General de Administracion militar, en en cuatro del mes actual hasta fin de Abril del presente año, y un mes más si así convienen á la Administracion militar la adquisicion de las cantidades de artículos que se espresan en el cuadro que á continuacion se detallan, considerados necesarios en las Factorías de Subsistencias de este Distrito para atender al suministro del Ejército; se convoca por el presente á una pública y simultánea subasta que tendrá lugar á las doce del dia veinte y ocho del presente mes en los estrados de esta

Intendencia y Comisaría de Guerra de Mahon, con sugesion al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las citadas dependencias todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, al de precios limites que tambien se estampará y al modelo de proposicion que asimismo se expresa; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones dentro de la media hora que preceda á la del dia indicado, en pliegos cerrados, estendidas en papel del sello un décimo y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acto de remate.

Cuadro espresivo de las cantidades de artículos que se calculan necesarios hasta fin de Abril del presente año en cada una de las factorías que se detallan y de los precios que rejiran, como límites en la mencionada subasta.

Factorías	Artículos	Cantidad	Precio de la unidad = Ptas.	Importe total = Pesetas.	Cantidades que deben depositarse para tomar parte en la subasta por cada artículo á que se haga proposicion
Palma	Trigo	407 qm	33'09	13467'63	67
	Harina 1ª	93	42'56	3958'08	
	Id. 2ª	163 id.	39'76	6480'88	671
	Id. 3ª	82 id.	36'24	2971'68	
	Cebada	425 H.	12'36	5233'00	263
Mahon	Trigo	747 qm	31'51	23537'97	1177
	Harina 1ª	138	38'32	6054'56	
	Id. 2ª	300 id.	36'12	10836'00	1078
	Id. 3ª	150 id.	31'10	4665'00	
	Cebada	120 H.	13'39	1606'80	81

Estas cantidades de artículos podrán aumentar ó disminuir segun lo reclamen las exigencias del servicio.—Palma 14 de Febrero de 1887, Antonio Portada.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don N. N. vecino de con cédula personal de (tal clase) espedita con el número por (tal dependencia) en de enterado del anuncio y del pliego de condiciones, formulado por la Intervencion General militar en veinte y seis de Enero próximo pasado, aprobado por la Direccion General de Administracion militar en cuatro del presente mes y adiciones de la Intendencia de este Distrito, bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de varios artículos con destino á las Factorías de Subsistencias del mismo; se comprometo por sí (ó como Apoderado de Don N. N. ó de tal sociedad, segun documento legal que acompaña) á la entrega con arreglo á dicho pliego de los siguientes artículos por los precios y con destino á las Factorías que se expresarán á continuacion:

Para la Factoría de Palma (aquí se expresarán los artículos para los cuales se quiera hacer proposicion en la forma que para cada uno se indica.)

El trigo á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico. Las harinas á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la primera—á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la segunda, y á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el quintal métrico de la tercera. La cebada á (tantas) pesetas (tantos) céntimos el hectólitro.

Para la Factoría de Mahon. (En igual forma que se ha indicado para la de Palma.)

Acompañando en garantía el talon del depósito que marca la condicion quinta del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

# TEATRO

COMPANIA LIRICO DRAMATICA

FUNCION

para mañana **Miercoles**

10.ª de Abono

5.ª Serie

La magnífica zarzuela en 3 actos

## LAS DOS PRINCESAS

Se empezará a las 8 y media.

Precios los publicados.

## LA POPULAR

Gran baile de sociedad para el sábado 19 del actual en el Teatro principal de esta Ciudad, empezando a las 9 de la noche y terminará a las 2 de la madrugada.

La suscripción para este baile queda abierta en la Conserjería del Teatro, para los que deseen suscribirse y pertenecer a esta sociedad con arreglo al Reglamento aprobado para la misma.

El precio de suscripción se fija para este baile en una peseta con opción a la entrada para el socio suscriptor y tres para señora.

Palcos principales 2'00 pesetas.  
Palcos platea 1'50 «  
Palcos 2.º piso 1'25 «  
Palcos 3.º piso 1'00 «

Los que deseen concurrir en traje de máscara deberán descubrirse a su entrada en el baile ante una comisión nombrada al efecto.—La Junta.

## Movimiento del Puerto.

Despachados el 16.—Para Palma vapor-correo *Menorca* Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. efs. y la correspondencia.

Para Palma javeque *Esperanza* pat Miguel Landino con 5 trips. trigo y avena.

Para Andraitx laud *S. Jaime* pat. Guillermo Alemany con 5 trips. trigo y salvado.

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Julian mr. y Sta. Juliana vg. y mr.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.

de la Concepción en la Concepcion.

Parroquia de Sta. Maria, mañana jueves como es costumbre todos los años, a las 9 y media se manifestará S. D. M. cantándose luego la misa mayor solemne. Por la tarde a las 3 se descubrirá de nuevo el Señor cantándose visperas y despues el S. Rosario.

Viernes, Septenario de los Dolores, se dará principio por la tarde en Sta. Maria y por la noche en S. Francisco de Asis.

Santo de mañana

Stos. Julian de Capadocia y Donato mres.

## Casino El Isleño

MASCARADA

El domingo dia 20 del corriente tendrá lugar la que acostumbra verificar anualmente, el mismo.

La Junta de Gobierno y Comision del mismo, no responde de roturas de vidrios ni de las deudas que contraigan los concurrentes a la misma.—Mahon 15 Febrero de 1887.—Junta de Gobierno y Comision.

## Seccion comercial

Barcelona 15.—11'5 n.

4 por ciento int.	61'65
4 por ciento Exterior.	61'85
4 por ciento amortizable.	00'00
B. H. de Cuba emision de 1880	94'50
B. H. de Cuba id. de 1886	91'00
B. Hispano Colonial.	44'00
F. C. de Barcelona a Francia	35'85
F.C. del N. de España	00'00
Orenses	11'00
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte	00'00
F. C. de Medina a O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00

Madrid 15

4 p. Interior.	61'95
4 p. amortizable.	78'75
B. Hipotecarios de Cuba.	94'00

## ANUNCIOS

### Casino El Progreso

El sábado 19 se pondrá en escena la comedia *La Agonia*, y las piezas *Roncar* dispierto y *Azañas de Tirabeque*, terminando con baile de máscaras.

El lunes tambien por la noche tendrá lugar baile de máscaras.—El Presidente, Antonio Pons.

### Para vender

Lo está una alfarería con todos los enseres y terreno contiguo sito en la Colásega de este puerto propiedad de los herederos de D. Guillermo Goñalons. Para informes calle de Gracia, 38.

## Glosat

Lo habrá el sábado por la noche en el Cafetin EL RAYO, calle de Cifuentes número 76, siendo los improvisadores los conocidos, Francisco Mascaró y Marcos de Rafal.

### Vino Catalan

a un real vellon el litro.

### CONFITERIA

## EL AGUILA DE ORO

BARATURA SIN IGUAL

## Solo por los dias que restan de CARNAVAL

Teniendo una INAGOTABLE existencia de dulce de frutas en conserva, he resuelto reducir su precio a 16 centimos la libra. Cabellos de angel a 3c; y los Dátiles a 18.

9 PLAZA DEL PRINCIPE 9

NOTA.—Toda persona que desee obsequiar a las Pollitas los próximos dias de Carnaval con buenas *Peladillas*, *Bombones* y *Grageas*, lo logrará si acude a la Confitería arriba indicada donde encontrará lo BUENO, BONITO y BARATO.

### NARANJOS

Hay para vender en el predio «Lluquel-queube» a 6 reales vn. cada un ».

NOTA de las reses muertas en el matadero de esta ciudad los dias 8 al 12 de Febrero

CORTANTES	Bueyes	Vacas	Terneros	Teneras	Cabras	Carneros	PESO	POSESIONES
							Kilóg.	
Poncio Jover	»	»	»	1	»	»	129	Est. Son Magná
Juan Ginart	»	1	»	»	»	»	215	Musuptá amagat
Pedro Palliser	»	1	»	»	»	»	173	Est. Dr. Basilis
José Sintés	»	»	»	»	»	1	12	Matxaniet
Juan Ginard	1	»	»	»	»	»	312	Binicalaf vey
Id.	1	»	»	»	»	»	276	Binidali
Sebastian Olives	»	»	»	»	»	1	18	Est. de Gomila
José Sintés	»	»	»	»	»	1	13	Matxaniet
Sebastian Olives	1	»	»	»	»	»	215	Cutainet
Miguel Mercadal	»	»	»	»	»	3		S. Gabriel
id.	»	»	»	»	»	1	40	Algendar nou
Bartolomé Sintés	»	»	»	»	»	1	27	Binixica nou
Juan Ginard	»	1	»	»	»	»	183	Biniaumaye
Id.	»	»	1	»	»	»	144	Idem
Miguel Olives	»	»	»	»	»	4	57	Binimaimut
José Sintés	»	»	»	»	»	1	27	Torelló amagat
Pedro Palliser	»	»	1	»	»	»	180	Llualsaldent nou
Poncio Jover	»	»	»	1	»	»	96	San Albert
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»

## TRAGES DE MASCARA


Se alquilan de diferentes épocas, Dominós de terciopelo, saten y percal. Sastrería de Orfila, Calle de las Moreras. 4.



## REAL ESTABLECIMIENTO DE APICULTURA DE FRANCISCO ANDREU

MAHON.—58 ISABEL II, 58.—MAHON.


Se han recibido ejemplares del FLUIDE DE L' APICULTEUR ANGLAIS por Th. W. Cown, al precio de 2 pesetas 25 céntimos ejemplar.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DEL FALLECIMIENTO DE  
**DON AGUSTIN LLITERAS**  
Q. D. P. D.

Su viuda D.ª Eulalia Roselló, hija é hijo político, invita á sus amigos y conocidos al funeral que para eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de Sta. Maria de esta ciudad, mañana Jueves 17 del actual, á las ocho de la misma.

Mahon 16 Febrero 1887.



## Sun Life Assurance Society

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ESTABLECIDA EN 1810

Domicilio principal, 63 Threadneedle Street.—LONDRES.

Seguros dotales para niños de 5 á 11 años y pagaderos á las edades de 20 y 21 años ó á la muerte caso de ocurrir antes.—Seguros de vida entera con ó sin beneficios.—Seguros con primas solo pagaderas en un número de años determinados.—Seguros temporales.—Seguros sobre dos cabezas etc. etc.  
Para demás noticias y propuestos, púedese dirigir á la agencia de la Sociedad, Calle de las Moreras n.º 11 Mahon.